

CURSO: 4º E.S.O

ASIGNATURA: ECONOMÍA

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos de la materia son los siguientes:

- BLOQUE 1: Ideas económicas básicas.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los agentes económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación. Tipos de Bienes: concepto y clasificación.

- BLOQUE 2: Economía y empresa.

La empresa y el empresario. Empresarios y emprendedores aragoneses. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. La estructura productiva aragonesa. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

- BLOQUE 3: Economía personal.

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. El dinero. Relaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

- BLOQUE 4: Economía e ingresos y gastos del Estado.

Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

- BLOQUE 5: Economía y tipos de interés, inflación/deflación y desempleo.

Tipos de interés. La inflación. La deflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

- BLOQUE 6: Economía internacional.

El comercio internacional. El sector exterior y la economía de Aragón. Empresas aragonesas exportadoras de bienes y servicios. La unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la siguiente media ponderada:

- **Un 90% pruebas escritas.** Se realizará mínimo una prueba escrita por evaluación. En la misma se podrá incluir una parte teórica, conceptual, preguntas tipo test y una parte práctica.

El alumno debe asistir a las pruebas escritas en el día y hora señalados para su celebración, o avisar con antelación. Solamente se considerará válido el justificante médico u otros que acredite causa justificada.

- **Un 10% de otras actividades.** Entre estas actividades se pueden mencionar las siguientes:
 - ✓ Participación del alumno en la recogida de noticias económicas de actualidad y su exposición en el aula.
 - ✓ Participación y grado de implicación del alumno en la resolución de problemas y preguntas que se planteen en el aula.
 - ✓ Participación y grado de implicación del alumno en la resolución de actividades del libro de texto que se planteen.
 - ✓ Participación y grado de implicación del alumno en las dinámicas que se planteen individualmente o en grupo, como grabación propia de algunos contenidos del programa, role playing, juego económico, etc.
 - ✓ Participación y grado de implicación del alumno en la búsqueda de información sobre diferentes temas económicos y empresariales y su posterior exposición oral ante los compañeros.

- ✓ Participación y grado de implicación del alumno en la búsqueda de información sobre diferentes emprendedores aragoneses y su posterior exposición oral o realización de trabajo escrito.
- ✓ Lectura y análisis de un libro o textos relacionados con la materia.
- ✓ Realización de diferentes proyectos, uno por evaluación, encaminados a trabajar distintos aspectos o conceptos relacionados con contenidos de la materia.
- ✓ Limpieza y presentación de cuaderno y trabajos presentados.

Para la realización de los diferentes trabajos se indicará el contenido, forma y plazo de entrega de los mismos.

Para la recuperación de las evaluaciones pendientes realizarán un examen en Junio de la parte que les corresponda, obteniendo la calificación que obtengan en dicha recuperación. En los casos que se tengan suspendidas todas las evaluaciones, se realizará un examen global de contenidos mínimos de la materia. A aquel alumno que tenga que presentarse a este examen por haber no haber aprobado la materia, se le entregará el informe de aprendizajes no alcanzados y las actividades de orientación y apoyo necesarias para la superación de esta prueba.

Para poder superar la materia es preciso obtener una calificación de 5 o superior en esta prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Se elaborará la nota del alumno en cada evaluación.

En cada trimestre la nota correspondiente a las pruebas escritas, será de la media aritmética de los exámenes correspondientes a esa evaluación.

La nota final de curso de cada alumno se elaborará haciendo una media de las calificaciones que éste haya obtenido en las tres evaluaciones de las que consta el curso académico, siempre que sean calificaciones iguales o superiores a cinco.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos de enseñanza secundaria no pueden perder el derecho a la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO QUE HAYA UTILIZADO MEDIOS O PROCEDIMIENTOS NO PERMITIDOS EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES O PRUEBAS DE CONTROL

Aquel alumno que haya utilizado medio digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio de los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le considerará suspendida la evaluación. La calificación que se consignará en el boletín de notas en esa evaluación será aquella que resulte de aplicar o establecido en la programación, pero nunca podrá ser mayor de un 4.

Asimismo, el alumno no perderá el derecho a la recuperación. Esta recuperación será de toda la evaluación, y podrá ser oral si el Departamento de Economía así lo considera oportuno.